Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/10/2026 - 9:32:28 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030991098 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQFQqjZdacbkdWlf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EXPERIENCIA TECNOLOGICA S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900402743-4

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-440780-12
Fecha de matrícula: 21 de Diciembre de 2010
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 73 B 75 191
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: experienciatecnologicasas@outlook.com
Teléfono comercial 1: 5831759
Teléfono comercial 2: 3136011362
Teléfono comercial 3: 3136219930
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 73 B 75 191

Recibo No.: 0030991098 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQFQqjZdacbkdWlf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
experienciatecnologicasas@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 5831759
Teléfono para notificación 2: 3136011362
Teléfono para notificación 3: 3136219930

La persona jurídica EXPERIENCIA TECNOLOGICA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de diciembre 21 de 2010 Registrada en esta Entidad en diciembre 21 de 2010, en el libro 9, bajo el número 20650, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

EXPERIENCIA TECNOLOGICA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal Fabricar, Comercializar, Distribuir, Importar y Exportar materiales, artículos, accesorios y productos de tecnología, desarrollo y comercialización de software, capacitación y asesorías de tipo tecnológico, páginas web, servicio de mercadeo electrónico, servicios de hosting, dominio y posicionamiento web, desarrollo de aplicaciones en internet, comercialización de toda clase de material didáctico, comercialización de materiales e implementos de aseo, comercialización de laboratorios escolares didácticos e industriales, sus partes físicas e insumos para laboratorio, comercialización de hardware de cómputo, computadores y sus periféricos, fotocopiadoras, impresoras y sus insumos, accesorios y partes para computadores, comercialización de todo tipo de equipos y ayudas audiovisuales, servicios técnicos de mantenimiento y reparación

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de computadores y sus periféricos, diseño y montaje de redes eléctricas de voz y de datos comercialización de todo tipo de tecnología y de sistemas en general; comercialización de todo tipo de electrodomésticos, comercialización y reparación de muebles escolares y de oficina, comercialización de artículos e insumos para cafetería, comercialización de insumos de oficina y papelería, comercialización de todo tipo de dotaciones escolares, dotaciones de botiquines y primeros auxilios, diseño, elaboración y comercialización de identificaciones, uniformes, banderas, escudos y emblemas escolares, empresariales e institucionales; comercialización de todo tipo de artículos eléctricos y de soluciones integrales en protección eléctrica,; comercialización de libros y de textos escolares; prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de eventos y seminarios, diseño y montaje de divisiones modulares, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, tales como:

- Comercialización al por mayor y al por menor de muebles, maquinas de oficina, manuales, eléctricas y sus accesorios en general.

- Fabricación y comercialización al por mayor y al por menor de material didáctico, escolar y de oficina en general.

- Comercialización al por mayor y al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadoras, programas de computadora, accesorios y periféricos en general.

- Comercio al por mayor y al por menor de todo tipo de papel y material impreso para oficina en general.

- Fabricación y comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de muebles para oficina y hogar en general.

- Fabricación y comercialización al por mayor y al por menor de escobas, cepillos, traperos y demás artículos de aseo en general.

- Fabricación y Comercialización al por mayor y al por menor de artículos escolares y de oficina en general.

- Comercio al por mayor y al por menor de libros, periódicos, materiales, artículos de papelería y escritorio, en general

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Comercio al por mayor y al por menor de papel y material impreso para oficina en general.

- Comercio al por mayor y al por menor de papelería, tarjeterías, accesorios para dibujo, artes gráficas y material didáctico en general.

- Fabricación y Comercialización al por mayor y al por menor de artículos de aseo en general

- Comercio al por mayor y al por menor de instrumental científico y dotaciones para laboratorio de matemáticas, física, química, idiomas y aulas virtuales en general.

- Fabricación y Comercialización al por mayor y al por menor de juguetería artesanal, madera, metálicos, plásticos y nuevos juguetes en general.

- Comercio al por mayor y al por menor de libros, textos y dotación escolar en general.

- Fabricación y Comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de artículos de aseo y cafetería en general Fabricación y Comercialización al por mayor y al por menor de artículos para deporte, lúdica, camping, gimnasios en general.

- Fabricación y Comercialización al por mayor y al por menor de artículos y accesorios en plástico y caucho en general.

- Comercio al por mayor y al por menor de muebles, maquinaria y equipo de oficina, computadoras y programas de computadora, insumos, bienes y tecnología nueva y de punta en general.

- Comercio al por mayor y al por menor de equipo de informática, impresoras, circuitos cerrados de voz datos y televisión y sus accesorios en general

- Comercio al por mayor y al por menor de productos diversos ncp, en general.

- Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles en general.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Edición, impresión y publicación de todo tipo de textos en general

- Litografía y tipografía de artículos escolares, oficina y publicitarios en general.

- Fabricación y Comercialización al por mayor y al por menor de artículos, accesorios y línea hogar en general.

- Fabricación y Comercialización al por mayor y al por menor de elementos de decoración, piñatería y miscelánea en general.

- Comercialización al por mayor y al por menor de electrodomésticos, como neveras, ventiladores, hornos microondas, televisores, Dvd, refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, aspiradoras, estufas, equipos de sonido, en general.

- Comercialización al por mayor y al por menor de aparatos, insumos, artículos y accesorios de medicina, cirugía, ortopedia, odontología y veterinaria en general.

- Comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ferretería, eléctricos, hidrosanitarios, cerrajería y productos de vidrio, pinturas en general.

- Desarrollo y Comercialización al por mayor y al por menor de circuitos cerrados de voz, datos y televisión y sus accesorios en general, equipos de audio, video y sus accesorios.

En desarrollo y cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar actividades propias de la elaboración de productos, así como la representación, agenciamiento, importación y distribución de toda clase de productos, equipos, tecnología y asesorías necesarias para el cabal cumplimiento de las actividades sociales.

Igualmente y con el mismo objetivo la sociedad podrá comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, pignorarlos o hipotecarios y limitar el dominio de ellos en cualquier forma, así como adquirir nombres, marcas y en fin celebrar todos los contratos relacionados con la propiedad industrial y la propiedad intelectual. Podrá también la sociedad contratar asesoría de carácter técnico, industrial e intelectual, ya sea de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Igualmente podrá la sociedad dar y recibir dineros y otros géneros en calidad de mutuo, celebrar el contrato de cuenta corriente bancaria así como los demás contratos con establecimientos de crédito y demás entidades financieras, también todas las operaciones que sean necesarias con las compañías aseguradoras, también podrá constituir sociedad o adquirir acciones, cuotas sociales o partes de interés en otras sociedades que tengan como objeto una actividad análoga o complementaria de la finalidad que persigue esta sociedad o que sea necesaria, conveniente o útil para el logro del objeto social.

La sociedad podrá de igual forma adquirir, vender, ceder y celebrar todos los actos o contratos relacionados con títulos valores y en fin girar cheques, letras de cambio, pagarés y demás instrumentos negociables así como aceptarlos, negociarlos, avalarlos, realizarlos, etc.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$2.000.000,00	100	$20.000,00
SUSCRITO	$2.000.000,00	100	$20.000,00
PAGADO	$2.000.000,00	100	$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada,

administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.1-2021 del 27 de marzo de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2021, con el No.16203 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA MORALES SÁNCHEZ	C.C. 43.203.764

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4652
Actividad secundaria código CIIU: 9512
Otras actividades código CIIU: 4649, 3110

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $300.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4652

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0030991098 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQFQqjZdacbkdWlf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros